



**PROGRAMA
CURSOS DE ACTUALIZACIÓN
PRIMER SEMESTRE 2024**

| TÍTULO DEL CURSO |
|---|
| Código de Minería: últimas reformas a 40 años de su promulgación |

| UNIDAD ACADÉMICA ORGANIZADORA |
|---|
| Departamento de Derecho Económico |
| COORDINACIÓN ACADÉMICA |
| Prof. Cristian Quinzio y prof. María Paz Pulgar |
| COORDINACIÓN EJECUTIVA |
| Educación Continua |

| VALOR | |
|---------------------------------|-----------|
| Valor | \$275.000 |
| Valor en USD¹ | 308 USD |

| CARACTERÍSTICAS | |
|------------------------------------|--|
| Modalidad | Videoconferencia |
| Horas | 15 horas |
| Asistencia requerida | 100% de asistencia para obtener certificado de participación |
| Lugar | Videoconferencia a través de la plataforma Zoom |
| Fecha de inicio | Lunes 3 de junio de 2024 |
| Fecha de término | Lunes 17 de junio de 2024 |
| Fecha límite de inscripción | Miércoles 29 de mayo de 2024 |

¹ El valor en dólar es referencial y se calcula según el tipo de cambio a la fecha 02/10/2023. Eventualmente, el valor puede cambiar al momento que pague el curso.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso busca analizar y actualizar sus conocimientos en relación al Código de Minería, considerando especialmente sus últimas reformas. El Código de Minería cumplió 40 años desde su promulgación y acaban de entrar en vigor las últimas modificaciones introducidas por la Ley 21.420, la Ley 21.536 y la Ley 21.649. Este curso abordará las modificaciones contenidas en dichas leyes y las eventuales consecuencias que podría tener la aplicación de esta reciente normativa.

El curso no solo abordará los cambios normativos, sino que también estudiará las iniciativas legislativas clave, como el “Sistema Inteligente de Permisos” y la “Evaluación Ambiental 2.0”, analizando su relevancia para agilizar procesos y fortalecer la sostenibilidad en el sector minero.

La metodología será sincrónica mediante clases teórico-prácticas en las que se abordarán los contenidos. Es recomendable tener conocimientos previos respecto al procedimiento de constitución de concesiones mineras.

Al participar, los profesionales adquirirán una perspectiva integral y actualizada, esencial para enfrentar los desafíos y oportunidades que estas reformas presentan en el panorama de la minería chilena.

DIRIGIDO A

El curso está dirigido a una amplia gama de profesionales, incluyendo gerentes de empresas mineras y encargados de Propiedad Minera, así como abogados, ya sean asesores legales externos o abogados corporativos.

También puede ser de interés para funcionarios de organismos públicos o del poder judicial, así como para expertos en áreas conexas como peritos mineros, geomensores y especialistas en propiedad minera.

CUERPO DOCENTE - DESCRIPCIÓN CURRICULAR

Mg. Cristian Quinzio. Abogado. Licenciado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Master of Arts en Relaciones Internacionales, Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University. Magíster en Derecho Tributario de la Universidad de Chile Académico de la Facultad de Derecho de la U. de Chile. Socio Quinzio Abogados.

Prof. María Paz Pulgar Betancourt. Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socia Área Minería y Recursos Naturales del Estudio Guerrero Olivos.

Mg. Francisco Corona. Abogado. Licenciado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Máster en derecho mención Recursos Naturales y Medio Ambiente, Universidad de Denver. Socio CLP Estudio

Mg. Felipe Curia. Abogado. Licenciado de la Facultad de Derecho de la Universidad del Desarrollo. Magíster en Derecho Ambiental de la Universidad del Desarrollo. Ex Jefe del Departamento de Asuntos Legislativos y Regulatorios del Ministerio de Minería, socio en CyCo.

Mg. Mirco Hilgers Gutschendies. Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile y Magister en Derecho de los Negocios de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado. Socio en el Área de Energía, Minería e Infraestructura del Estudio Baker McKenzie.

Mg(c). Abel Piñones, Abogado. Licenciado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Candidato a Magíster de la Universidad de Chile. Académico en la Universidad de Chile y Universidad Santiago de Chile.

Prof. David Aceval Canales. Ingeniero Geomensor Universidad de Santiago de Chile Perito mensurador Diplomado en Derecho Minero Universidad FinisTerra. Experiencia en propiedad minera 17 años.

PROGRAMACIÓN – CONTENIDOS

PRIMERA SESIÓN: Lunes 3 de junio de 2024

Módulo 1: Los 40 años del Código de Minería. Impacto del Código de Minería en la industria minera en Chile

Docente: Mg. Cristian Quinzio y Mg. Felipe Curia

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Generalidades y fundamentos sobre las modificaciones introducidas por la Ley 21.420 y sus posteriores modificaciones

Docente: Mg. Felipe Curia

Horario: 20:10 a 21:30 horas

SEGUNDA SESIÓN: Miércoles 5 de junio de 2024

Módulo 1: Obligación de entregar la información geológica de la exploración, sanciones por su incumplimiento. Nueva forma de informar las coordenadas geográficas

Docente: Mg. Francisco Corona y profesor David Aceval

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Cambios a la concesión de exploración

Docente: Mg. Francisco Corona

Horario: 20:10 a 21:30 horas

TERCERA SESIÓN: Lunes 10 de junio de 2024

Módulo 1: Cambios en el régimen de amparo minero

Docente: Mg. María Paz Pulgar

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Cambios en el procedimiento de manifestación

Docente: Mg. María Paz Pulgar

Horario: 20:10 a 21:30 horas

CUARTA SESIÓN: Miércoles 12 de junio de 2024

Módulo 1: Conflictos entre concesionarios y poseedores del predio superficial. El nuevo artículo 94 y la eventual solución para los especuladores mineros, parte 1

Docentes: Mg. Cristián Quinzio y Mg(c). Abel Piñones

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Conflictos entre concesionarios y poseedores del predio superficial. El nuevo artículo 94 y la eventual solución para los especuladores mineros, parte 2

Docentes: Mg. Cristián Quinzio y Mg(c). Abel Piñones

Horario: 20:10 a 21:30 horas

QUINTA SESIÓN: Lunes 17 de junio de 2024

Módulo 1: Aspectos Ambientales y sistema de permisos: modificaciones esenciales para la industria minera, parte 1

Docente: Mg. Mirco Hilgers Gutschendies

Horario: 18:30 a 19:50 horas

Pausa de 20 minutos.

Módulo 2: Aspectos Ambientales y sistema de permisos: modificaciones esenciales para la industria minera, parte 2.

Docente: Mg. Mirco Hilgers Gutschendies

Horario: 20:10 a 21:30 horas